



TERCER INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE (PPCS) EN COSTA RICA

Mayo 2023

Índice

1. Resultados del avance y cierre del año 2022	3
2. Síntesis y avance de las acciones estratégicas que cada eje contempló para el año reportado	4
<u>3.</u> Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible	23
4. Conclusiones de valor.....	25
5. Desafíos.....	26
<u>6.</u> Anexos (Acciones estratégicas desarrolladas durante el 2022).....	26
7. Anexos (Acciones estratégicas planificadas para el año 2023)	28

1. Resultados del avance y cierre del año 2022

A partir del año 2022, se percibe, un reacomodo de cada una de las instituciones, en dos líneas, a saber; por un lado, se concretizaron y alinearon más las acciones estratégicas institucionales y su vinculación con los ejes de la Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS). Por otro lado, las acciones estratégicas delimitadas en cada una de las instituciones son aprobadas desde los despachos ministeriales o desde las áreas de planificación ministerial, lo cual, se convierte en prioridad para la ejecución, además de formar parte del Plan Anual Operativo (PAO) o similar instrumento de planificación, para el periodo que se reseña en este tercer informe de avance.

La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, tiene como objetivo adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenible que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial.

Por lo anterior es, importante indicar que la incertidumbre descrita en el segundo informe, para este año reportado, se redujo significativamente, pues la labor ministerial y de otros sectores de la economía se empiezan a estabilizar y a proyectarse en un ámbito del establecimiento de sinergias, entre sectores y entre instituciones.

Para este tercer informe, los temas de los ejes, que contempla la política, así como las rectorías de cada eje, continúan sin variación como se indica en adelante:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el eje estratégico de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, recopilando insumos de once dependencias que cubre el Ministerio.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), dando seguimiento al eje de Construcción Sostenible, en el sector público.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT), contribuyendo con el eje de Turismo Sostenible, por medio del Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2022-2027.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a cargo del eje de la producción no alimentaria, por medio de la puesta en práctica de procesos relacionados con la economía circular y el mecanismo de la Estructura de la Calidad.
- Ministerio de Hacienda (MH), profundizando la compra pública sostenible o compra pública estratégica, como lo establece el artículo 20 de la nueva Ley General de Contratación Pública No. 9986. En esta mesa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha venido contribuyendo como parte del Comité Directivo Nacional de Compras Públicas estratégicas y de innovación.
- Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Salud, desempeñan su trabajo de manera conjunta en la mesa de Estilos de Vida Sostenible (EVS), estableciendo alianzas en temas informativos y educativos que dan cuenta de la existencia de la PPCS como tal, generando buenas prácticas y materiales educativos que contribuyan al cambio de hábitos de producción y consumo de los sectores productivos y población en general.

Durante las tres reuniones que se celebraron en el año 2022, se exhortó a las instituciones a evaluar el estado en que se encontraban los ejes de educación e información, fortalecimiento

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

institucional y gestión integral de residuos. Aún estos ejes transversales no se visualizan en la mayoría de matrices de acciones estratégicas del 2022 (a excepción del INDER que plantea una acción estratégica relacionada con la gestión integral de residuos) ni en lo que se está proyectando para el 2023, se ha mantenido este recordatorio de incorporar estos ejes transversales para provocar acciones relacionadas con el fin de ir cerrando el círculo de la gestión institucional hacia la PPCS.

En el marco de la contribución de coadyuvancia y coordinación que la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), lleva con cada una de las instituciones. Esta acción, pretende a la luz del plan de trabajo del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS) 2023, fortalecer estos temas y otros que sean de necesidad y prioridad para las instituciones y el país.

2. Síntesis y avance de las acciones estratégicas que cada eje contempló para el año reportado

Luego de diseñar la Política de Producción y Consumo Sostenible, la coordinación se dio a la tarea de definir junto con las instituciones rectoras de cada uno de los ejes de trabajo que contempla la política y que a su vez forman parte del GTTPCS, el formato para entregar avances en la implementación de cada una de las acciones estratégicas que cada institución, según eje y rectoría, definía en el marco de la PPCS. Finalmente se estableció un formato Excel, que incorporó elementos de planificación, donde se describe la acción estratégica, la meta, indicadores, actividades,

A. Eje: Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG-)

- a.1. Se definió un solo objetivo central para todas las intervenciones estratégicas y las actividades a realizar por dependencias que forman parte del MAG. El objetivo central es: incrementar el uso de prácticas de producción y consumo sostenible en los sistemas agroalimentarios, con el fin de minimizar la pérdida de alimentos, mejorar las condiciones laborales del sector y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como disminuir los impactos negativos al ambiente.

Seguidamente una descripción de los avances de intervenciones y acciones estratégicas en las once dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

➤ El programa Clubes 4 S.

Desarrolla la acción estratégica relacionado con la divulgación y fortalecimiento de mecanismos e incentivos (económico y no económico), favorables y accesibles para promover e impulsar proyectos agroalimentarios más sostenibles. El objetivo planteado estuvo relacionado con generar emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes de la zona rural agrupadas en clubes 4S, con el propósito de lograr su inserción efectiva en el sector agro productivo o en actividades alternativas. Para el cumplimiento, se desarrollaron actividades relacionadas con la asesoría y acompañamiento a las organizaciones de productores 4S de mujeres y jóvenes rurales, revisión y aprobación de los proyectos productivos con enfoque de sostenibilidad a organizaciones 4S de mujeres y juventudes y elaborar las licitaciones correspondientes para adquirir los requerimientos de los proyectos productivos aprobados, entrega de los requerimientos solicitados por las organizaciones para la ejecución de los proyectos. Para el período

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

reportado, no se reportan porcentaje de avance concreto, pero se indica que se está en proceso y que los proyectos aprobados por la Dirección ejecutiva del Consejo Nacional de Clubes 4S, en su fase de implementación tienen que desarrollar las buenas prácticas de producción sostenible incorporadas en la propuesta. Las personas coordinadoras regionales de CONAC 4S acompañan y asesoran a las organizaciones Clubes 4S en la fase de formulación del proyecto para optar por capital semilla, así como en la fase de implementación del proyecto para asegurar el cumplimiento de lo indicado en el mismo.

Se indican obstáculos para el avance total de lo programado para el año 2022, relacionado con el tema tecnológico, debido al ciberataque sufrido por parte del Ministerio de Hacienda que dejó sin operación el Sistema Institucional de Compra Pública (SICOP), ocasionando un fuerte retraso en el proceso de adquisiciones de los insumos, equipos, maquinaria y utensilios requeridos por las organizaciones de clubes 4S.

➤ **El Consejo Nacional de Producción (CNP).**

En el marco de la intervención estratégica inocuidad de productos: Fortalecimiento de mecanismos para asegurar al consumidor la inocuidad de los productos agrícolas, incorporó la acción estratégica denominada desarrollar en el marco de sus competencias acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria, resguardando la calidad e inocuidad, disponibilidad, estabilidad y acceso a los alimentos. El objetivo aquí fue verificar que los productos de origen nacionales e importados estuvieran acordes con lo que indican las normas vigentes. Para cumplir con dichas tareas desarrolló, una serie de actividades, en el marco de sus competencias acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria, resguardando la calidad e inocuidad, disponibilidad, estabilidad y acceso a los alimentos y para el objetivo primario, tres acciones, sin porcentaje de avance concreto, pero sí, se exponen las actividades realizadas y en proceso:

- La acción estratégica uno, estuvo relacionada con el fortalecimiento de para asegurar al consumidor la inocuidad de los productos agrícolas. Al momento se reporta avance en el tema en aspectos relacionados con la toma de muestras, análisis, diagnóstico y entrega de certificados.
- La acción estratégica dos, esta relacionada siempre con inocuidad de alimentos, en plantas de acopio y empaquetado. Aquí se planteó el objetivo a alcanzar relacionado con la continuidad abastecimiento de productos de calidad a partir de programas de apoyo técnico en calidad e inocuidad de alimentos, manejo y conservación de productos a comedores escolares, ministerios, otros clientes del Programa de Abastecimiento de Alimentos (PAI) y proveedores. Igualmente, en términos porcentuales no se indica avance a la fecha, pero sí se indican las actividades relacionadas con auditorías técnicas de plantas, inspecciones en puntos de entrega para verificar cumplimiento de los requerimientos establecidos de calidad e inocuidad e inspecciones en buenas prácticas agrícolas.
- La acción estratégica tres, se denomina Acuerdos Público-Privados: Promoción de buenas prácticas y mejora del desempeño ambiental y social de las organizaciones, con énfasis en la consolidación de cadenas de valor sostenibles, mediante acuerdos públicos-

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

privados. Se tiene como objetivo institucional el incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas personas productoras y a las micro, pequeñas y medianas agro empresas al mercado Institucional a través del (PAI). Aquí se viene trabajando en temas como los relacionados con el registro de productores y agro empresas, inscripción, adjudicación de cuota, compra del producto, facturación y pago. Además, se ha planteado fortalecer implementación del programa de semillas de calidad superior, planificando las siguientes acciones; estimación semillas requeridas, selección reproductores semillas, inspección de área de reproducción durante todo el periodo desde selección áreas de siembra hasta la cosecha, realizar pruebas de calidad y germinación, solicitar a la Oficina Nacional de Semillas, inspección y certificación y venta de semilla (frijol y maíz).

➤ **El Instituto Nacional de Tecnología de la Alimentación (INTA)**

Con el objetivo fuerza definido, se plantea como acción estratégica la promoción de buenas prácticas y mejora del desempeño ambiental y social de las organizaciones, con énfasis en la consolidación de cadenas de valor sostenibles, mediante acuerdos público-privados, estableciendo como objetivo de cumplimiento institucional, el investigar, validar y transferir tecnología en sistemas de producción de hortalizas. Se ha indicado que se avanzó en un 100%, en temas de capacitación y generación de capacidades en las personas que producen en ambientes protegidos de la región Chorotega y realización de investigación mediante el establecimiento de un sistema productivo en la Estación Experimental Los Diamantes, Guápiles.

Específicamente, se reporta avances en la conformación de una alianza con Agencia de Extensión del MAG Región Chorotega para realización de investigación y transferencia conjunta. Investigación participativa con productores para la adopción de tecnología de producción y mejora del sistema productivo. Se espera continuar con la realización de días de campo demostrativos en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, Cañas y en las fincas de productores. En el Caribe, se ha indicado que se han realizado talleres y días de campo demostrativos para capacitar a productores y generar adopción de tecnología en el IV trimestre del 2022.

➤ **El Ministerio de Agricultura y Ganadería (Sede central).**

Se ha planteado la implementación de un programa intersectorial de sensibilización formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida dirigido a productores y comercializadores de sistemas agroalimentarios, a partir del objetivo relacionado con desarrollar modelos de producción sostenibles, bajo el modelo de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero en fincas ganaderas y agrícolas. Se han planteado la implementación de actividades, como diagnóstico de finca, plan de fincas, manejo de pasturas, planes de manejo de suelos, plan de capacitación y control Monitoreo, Revisión y Verificación (MRV).

➤ **La Oficina Nacional de Semillas (ONS).**

Trabajó en seis acciones estratégicas que resumimos enseguida:

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

- La primera intervención estratégica, denominada articulación de capacidades institucionales para la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, se estableció la siguiente acción estratégica: Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior mediante el servicio de certificación para la semilla de producción nacional y verificación de estándares de calidad para la semilla importada. Estuvo dirigida a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles, fortaleciendo capacidades en pequeños productores sobre la relación semilla-cultivar-clima-agricultura. Para el año de este informe se reporta un avance del 85% de lo programado, fortaleciendo capacidades en los productores y las productoras y organizaciones de la Agricultura Familiar, para la producción y conservación de semillas de calidad superior, de manera que esta actividad genere valor agregado, a partir del capital humano que incorpora destrezas en ciencia, técnica, método y validación. Además, permite a este sector productor, contar con un insumo (semilla) de mayor calidad y que tengan mejor desempeño en la adaptación ante eventos extremos climáticos, lo cual es determinante para asegurar mayor productividad en la producción agropecuaria.
- La segunda intervención estratégica estuvo dirigida a fortalecer la promoción y divulgación de mecanismos de diferenciación tanto de productos como de productores/organizaciones con características de sostenibilidad. En este tema se ha reportado un avance de 85%, pues a pesar que no existía programa en el pasado reciente, se logró fortalecer capacidades en el uso de semillas de calidad superior con extensionistas y empresas semilleras.
- La tercera acción estratégica que se desarrolló, estuvo dirigida a la divulgación y fortalecimiento de mecanismos e incentivos (económico y no económico), favorables y accesibles para promover e impulsar proyectos agroalimentarios más sostenibles. Aquí se fijó como objetivo el asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior mediante el servicio de certificación para la semilla de producción nacional y verificación de estándares de calidad para la semilla importada. Se reportó un avance del 40%, logrando la definición de requerimientos para realizar la implementación del sistema de registro de variedades comerciales en línea y creación y migración de base de datos en proceso.
- La cuarta acción estratégica planteada estuvo dirigida al diseño, desarrollo e implementación de un sistema digitalizado de trazabilidad, monitoreo y control (dentro de las cadenas de valor), con el fin de mejorar el acceso a la información técnica de variedades comerciales. El objetivo fijado tiene que ver con la mejora en el acceso a la información técnica de variedades comerciales. Se reporta un avance del 40%, avanzando en la mejora en el acceso a la información técnica de variedades comerciales.
- La quinta intervención estratégica, estuvo dirigida a reactivar los espacios de encuentro entre el Sector Académico y el Sector Agroalimentario, para articular los esfuerzos de investigación, innovación y transferencia, de manera que integren: sostenibilidad, resiliencia al cambio climático, y seguridad e inocuidad alimentaria y nutricional, accionándola a través de la acción estratégica de asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior mediante el servicio de certificación

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

para la semilla de producción nacional y verificación de estándares de calidad para la semilla importada. El objetivo se centró en fortalecer los espacios de intercambio con la academia (Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, comités de calificación varietal, Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos). Se reporta un avance del 75%, pues se logró participar en programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAs) de Aguacate, Cítricos, Cacao, Maíz, Frijol, Papa, Tomate y Chile. Además, en comisiones o mesas de trabajo de Pitahaya, Arroz, Musáceas, Cannabis, Red de Agricultura Familiar, entre otras. Adicionalmente, la ONS, lidera la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), así como los Comités Varietales de Forrajes, Maíz y Arroz.

- Finalmente, la sexta intervención estratégica involucró el tema de impulsar el consumo de los alimentos producidos nacionalmente y de alimentos en desuso que favorezcan la gastronomía costarricense de forma sostenible y saludable, favoreciendo la adquisición de los alimentos locales y considerando todas las fases de la cadena de producción, comercialización y servicio. Bajo la misma acción estratégica anterior, se buscó alcanzar el objetivo de fortalecer la información con respecto a recursos fitogenéticos existentes en el país, su conservación y uso. Se ha reportado un avance del 80%, en temas relacionados con el Tercer Informe Nacional del Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (recopilación de información, edición y publicación). Esta información, sirvió para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente” y las actividades que está planteando la CONAREFI, se pretende evidenciar y fortalecer la relevancia que tiene el uso y conservación de la diversidad de los recursos fitogenéticos.

➤ **El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).**

El INCOPECA, se enfocó en tres acciones estratégicas.

- La primera acción estuvo dirigida a la articulación de capacidades institucionales para la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles. Para darle fuerza a esta intervención estratégica se incluyó en el Plan Anual Operativo Institucional 2022 (POI) la acción estratégica personas de la actividad pesquera y acuícola capacitadas para fortalecer capacidades y reactivación de la economía mediante cadenas de valor en la pesca y la acuicultura. Aquí el objetivo fijado es fortalecer capacidades de la población pesquera y acuícola y se ha indicado que se desarrollaron durante el año, no se presenta porcentaje de avance concreto, pero se indican actividades ejecutadas, relacionadas con el desarrollo de reuniones con organizaciones de pescadores y acuicultores y definición de temas para el fortalecimiento de capacidades.
- La segunda intervención estratégica, implementó el tema relacionado con el fortalecimiento, promoción y divulgación de mecanismos de diferenciación tanto de productos como de productores/organizaciones con características de sostenibilidad. De igual manera se incluyó la acción estratégica; preparación de estudios de pre inversión para la construcción del Mercado de Productos Pesqueros y Acuícolas en Puntarenas. El objetivo fijado aquí fue el finalizar propuesta para realizar estudios de

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

Pre Inversión para la construcción del Mercado de Productos Pesqueros en Puntarenas. No se reporta un porcentaje concreto de avance, pues es una acción que continua en el 2023, logrando avanzar en el 2022 en actividades relacionadas con reuniones con equipo de trabajo institucional para definir acciones y reuniones permanentes con el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) para coordinar acciones relacionadas.

➤ **El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).**

Para el año 2022, se propuso la intervención estratégica relacionada con la articulación de capacidades institucionales para la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles. En este marco de acción, se establece:

- La acción estratégica uno, que se relaciona con establecer el Programa Nacional de Mercados Regionales-Mayorista, que estableció el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (MRMRCH), con los siguientes objetivos a cumplir: Realizar capacitaciones en temas de energías renovables y reciclaje a 25 niños de la Escuela Altos del Roble. Realizar capacitación en temas de reciclaje dirigida a concesionarios y colaboradores MRMRCH. Obtener el Galardón Bandera Azul Ecológica - Categoría Cambio Climático por parte del MRMRCH.
- La intervención estratégica dos, denominada contribuir con la protección del ambiente mediante la implementación de un sistema de lombricomposta, que permita la transformación de subproductos residuales generados producto de la comercialización en plazas del Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA), en abono para ser utilizado en la protección de los árboles y plantas de la institución. Y el objetivo a cumplir es transformar en abono orgánico un 10% de subproductos hortofrutícolas acuosos residuales generados producto de la comercialización en plazas CENADA, mediante la aplicación de proceso de lombricomposta por año.

Aún no se especifica porcentaje de avance, pero se da cuenta de las actividades llevadas a cabo a la fecha de este informe, a saber; procesos de capacitación en temas de energías renovables y reciclaje a población niños de Escuela Altos del Roble, procesos de capacitación en tema reciclaje y manejo de desechos a concesionarios y colaboradores MRMRCH, proceso para la obtención del Galardón Bandera Azul Ecológica - Categoría Cambio Climático por parte del MRMRCH, proceso para la obtención del Galardón Bandera Azul Ecológica - Categoría Cambio Climático por parte del MRMRCH. Y para el proceso de lombricomposta, se implementó y se mantiene un lumbricario en las instalaciones del CENADA a fin de dar uso a los residuos orgánicos agrícolas que se generan producto de la comercialización.

- Una segunda intervención estratégica denominada promoción de buenas prácticas y mejora del desempeño ambiental y social de las organizaciones, con énfasis en la consolidación de cadenas de valor sostenibles, mediante acuerdos público – privados, siembre en el marco de la acción estratégica del MRMRCH, estableció como objetivo continuar con la Operación Plataforma La Finca Agropecuaria en MRMRCH, atendiendo lo establecido en la ruta MRMRCH. A la fecha con ejecución de actividades relacionadas con la conformación de la Alianza Público Privada para establecer “La Finca Agropecuaria”.

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

- La tercera intervención estratégica definida, consistió en el fortalecimiento, promoción y divulgación de mecanismos de diferenciación tanto de productos como de productores/organizaciones con características de sostenibilidad, por medio de la acción estratégica MRMRCH, estableció como objetivo el continuar con los procesos de publicidad y promoción del MRMRCH, haciendo uso de catálogo de servicios que se ofrecen a través de redes sociales en concordancia con lo establecido en la ruta MRMRCH. Aún no reporta avances más allá de la implementación de estrategias de publicidad y promoción para atraer nuevos concesionarios provenientes tanto del área de influencia del mercado como fuera de esta.
 - La cuarta intervención estratégica denominada fortalecimiento de acciones para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, y la prevención, recuperación, reutilización y valorización de residuos provenientes de los sistemas alimentarios, incurrió con la acción estratégica el promover entre los clientes internos y externos la recolección de productos con limitado valor comercial a fin de que estos sean donados entre organizaciones que atienden poblaciones en condición de vulnerabilidad. El objetivo que se fijó fue el de incorporar dos nuevas organizaciones al programa de donación de productos con limitado valor comercial por año. Aún no se indican avances porcentuales más allá de establecer todas las acciones que se requieren para lograr incorporar al programa las organizaciones que cumplan con los requisitos y según lo establecido.
 - La quinta intervención estratégica definida, tiene que ver con impulsar el consumo de los alimentos producidos nacionalmente y de alimentos en desuso que favorezcan la gastronomía costarricense de forma sostenible y saludable, favoreciendo la adquisición de los alimentos locales y considerando todas las fases de la cadena de producción, comercialización y servicio, intervención que se desarrolla del lado de la acción estratégica planificada Programa Nacional MRMRCH y el objetivo impulsado tiene que ver con gestionar la firma de convenios con organizaciones de la región mediante el cual se promueva el poder adquirir productos agroalimentarios. No se reportan avances concretos a la fecha, más allá de las acciones primarias necesarias que permitan concretar la firma de convenios a fin de llevar acciones conjuntas que permitan dar a conocer el MRMRCH.
- **El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).**
- En su primera intervención estratégica, se propone articular las capacidades institucionales para la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles. Para ello, avanzar en ello, se fijó la acción estratégica; aumentar el control y vigilancia zoonosológico para la protección del patrimonio agropecuario nacional, la salud pública y el ambiente. El objetivo de cumplimiento, fue mejorar el estatus sanitario y la salud pública veterinaria para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país. A la fecha de este informe se reporta el desarrollo de acciones al 100% según lo planificado. En el primer semestre del año 2022, se definieron los temas, se realizaron las convocatorias y ejecutaron ocho capacitaciones en buenas prácticas de producción primaria. Estas capacitaciones se dirigieron a grupos de productores que se organizaron para recibir

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

la charla o en días de campo planificados. Por medio de estos eventos de capacitación y el acompañamiento en los procesos de producción, con las direcciones regionales del MAG, se ha fortalecido la coordinación con los productores y los usuarios.

Además, se desarrollaron dos intervenciones estratégicas más:

- Una relacionada con el fortalecimiento de acciones para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, y la prevención, recuperación, reutilización y valorización de residuos provenientes de los sistemas alimentarios, manteniendo la misma acción estratégica y mismo objetivo, de la primera. Se reporta un avance de acciones en 86%, para el periodo 2022, mismo que se caracteriza por contar con seis establecimientos aplicando el Manual sobre Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios (BPUMV) en avicultura. Para cumplir, con dicha acción se realizaron varias actividades, caracterizadas en que para el primer semestre del 2022, se alcanza la instalación de seis establecimientos aplicando BPUMV. Para lograr la implementación de BPUMV se debe realizar una o varias inspecciones in situ para verificar que se cumpla con lo establecido en la guía de certificación, es decir que hayan realizado acciones que permiten garantizar el uso responsable y prudente de los medicamentos veterinarios. También se ha realizado capacitaciones a los productores, funcionarios y sector privado sobre las buenas prácticas de uso de los medicamentos veterinarios incluyendo los antimicrobianos.

Al trabajar en el cumplimiento de esta meta se cubre al 100% de la población nacional, así como la población pecuaria del país de aves, cerdos, bovinos y producción acuícola que se produzcan bajo la certificación de buenas prácticas de uso de medicamentos veterinarios. Con estas acciones el SENASA contribuye a la protección de la salud pública, la sanidad animal, la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente, por medio de la vigilancia, investigación y educación en buenas prácticas de uso de los antimicrobianos.

- La otra acción estratégica, estuvo dirigida a la divulgación y fortalecimiento de mecanismos e incentivos (económico y no económico), favorables y accesibles para promover e impulsar proyectos agroalimentarios más sostenibles. De igual manera se estableció la misma acción estratégica y mismo objetivo desarrollado en la primera intervención. Se reporta como porcentaje de avance para el período de 45%, caracterizado porque en el primer semestre del año 2022, se habían realizado 1.757 Certificados Veterinarios de Operación, este documento hace constar la autorización de funcionamiento, eso implica que los establecimientos cumplen con los requisitos para operar de acuerdo a lo establecido en la normativa. Por esta razón, todo establecimiento que esté operando y se encuentre dentro del alcance del artículo 56, es sujeto de seguimiento por parte del SENASA. Esta meta incluye establecimientos grandes, medianos, pequeños y establecimientos móvil en feria del agricultor y otros afines. El aumento o disminución del indicador dependen de la demanda de los usuarios. El beneficio para la población objetivo es cumplir con requisitos de sanidad que permite proteger la salud animal, humana y el ambiente.

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

- Otras actividades estratégicas desarrolladas tienen que ver con inspección de mataderos, inspección de subastas ganaderas, toma de muestras y análisis en subastas y matadero y seguimiento de positivos.

Se reporta un avance del 60% para el periodo, que se caracteriza porque para el primer semestre del año 2022 se realizaron 7.342 toma de muestras en subastas ganaderas de todo el país y 7232 muestras para brucelosis. En plantas de sacrificio se tomaron 110 muestras de tejido para tuberculosis. Con ello se trabaja en el combate a la problemática de salud animal, y se trabaja en prevención de afectaciones a la salud humana, a su vez, se procura estabilizar la situación superando la enfermedad bovina, favoreciendo a los consumidores, las agro cadenas de leche y carne del territorio.

En acciones estratégicas relacionadas con la inspección en granjas, toma de muestras, atención de denuncia por sospecha de enfermedades, se logro avanzar en un 100%, caracterizado por que en el primer semestre del año 2022 se mantuvo el estatus sanitario para las enfermedades de Influenza Aviar y Newcastle (enfermedades de las aves) y de las enfermedades de Peste Porcina Clásica y Peste Porcina Africana (enfermedades de los porcinos). Costa Rica es reconocido por la OIE y por ende a nivel internacional como país libre de estas enfermedades, esto favorece a la protección del patrimonio pecuario y permite mantener relaciones comerciales para exportación e importación de productos de origen animal. Para mantener el estatus sanitario se realizan inspecciones a las granjas y se toman muestras de los animales para determinar que estamos libres de estas enfermedades.

➤ **Sistema Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA).**

El SENARA se planteó las siguientes acciones estratégicas:

- Establece como primera intervención estratégica, el articular capacidades institucionales para la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles. Incorporando dos acciones estratégicas, una el de sensibilizar y brindar acompañamiento a las personas productora para establecer y conformar sociedades de usuarios de agua, que permita desarrollar las acciones para realizar la evaluación ex ante de los proyectos de riego, ejecución y luego su operación, lo que le permitirá posteriormente una estructura organizativa para la operación, manejo y uso efectivo del riego en la actividad productiva y uso eficiente del agua en la actividad.

Mientras tanto que, en el Programa Operativo Institucional (POI 2022) se estableció como objetivo general para la planificación anual, el brindar a los usuarios los sistemas de riego, infraestructura de drenaje y protección contra inundaciones, que permitan el uso y aprovechamiento sostenible del agua en actividades productivas y la solución a problemas de inundación en las distintas regiones del país.

Para esta primera acción estratégica, sus objetivos y metas se indica que se ha alcanzado un avance del 50%, caracterizadas por acciones de ejecución de reuniones con las personas productoras, determinar necesidades de información, apoyar y realizar en conjunto el análisis de información y de trámites para crear la Sociedad de Usuarios de Agua (SUA), personas productoras deben gestionar recursos necesarios, requisitos para crear la sociedad,

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

conformación y establecimiento jurídico de la SUA por parte de los productores. De la meta anual establecida de conformar cuatro SUA, se realizaron asesorías en dos proyectos de SUA (50% de la meta).

- Con respecto a la segunda intervención estratégica denominada promoción de buenas prácticas y mejora del desempeño ambiental y social de las organizaciones, con énfasis en la consolidación de cadenas de valor sostenibles, mediante acuerdos público – privados. Se buscó desarrollar ejecución de los proyectos de construcción o mejora de la infraestructura de riego para la producción en distintas regiones del país en los cuales se promueve y diseñan sistemas de uso eficiente y óptimo del agua, para que sea implementado por la persona beneficiaria, una vez entregada la obra a la Sociedad de Usuarios de Agua (en el POI 2022 se reprograma la finalización de 4 proyectos de riego iniciados en el 2021). En el plan estratégico 2022-2026, se indica la continuidad de las intervenciones en pequeñas áreas de riego, bajo el enfoque de fortalecimiento de la actividad productiva con riego a nivel de finca. En los proyectos que actualmente se desarrollan y ejecutan se buscará generar las acciones necesarias para incorporar el concepto de producción agropecuaria con riego y el fortalecimiento de la actividad productiva con riego a nivel de finca. De igual manera, los proyectos que a futuro se desarrollen tendrán incorporando este concepto desde su gestión inicial. Se trabajará en la definición y la realización de los estudios necesarios que permita identificar y desarrollar potenciales distritos de riego en el mediano y largo plazo. Se trabajará en la elaboración de propuestas, que permita analizar la viabilidad de establecer o crear a futuro potenciales distritos de riego. La institución considerará el enfoque de desarrollo territorial en la gestión y entrega de los bienes y servicios. Se realizará un análisis integral del modelo de negocios en las regiones bajo el enfoque de desarrollo territorial. Se buscará el fortalecimiento de las unidades regionales para que a futuro las mismas dispongan de las capacidades necesarias para atender las competencias institucionales y sean la representación del Senara en las regiones.

El avance para el año evaluado permitió desarrollar una serie de acciones estratégicas caracterizadas por la gestión de la preinversión del proyecto y su aprobación, gestión y consecución de recursos de financiamiento, realización del proceso de contratación, ejecución y supervisión de las obras consideradas en el proyecto, entrega de las obras a la SUA, firma del acta de entrega.

- Para esta segunda intervención estratégica, sus objetivos y metas se indica que se ha alcanzado un avance del 50%, caracterizadas por acciones de ejecución de la gestión de la preinversión del proyecto y su aprobación, gestión y consecución de recursos de financiamiento, realización del proceso de contratación, ejecución de la inversión, ejecución y supervisión de las obras consideradas en el proyecto, entrega de las obras a la SUA, firma del acta de entrega. En cuanto al avance de proyectos se indica que se ha alcanzado un 50% en cuanto a finalización de obras de riego en dos proyectos, uno en la región Pacífico Central y uno en la región Chorotega.
- Otra acción estratégica desarrollada por la institución fue el desarrollo de los proyectos de drenaje en los que se busca eliminar el exceso de agua para ampliar la capacidad y sostenibilidad productiva. Para ello, se creó y aprobó el Programa de Prevención de Inundaciones y Producción Agropecuaria con Drenaje que considere el desarrollo de un nuevo modelo de gestión.

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

Siempre enmarcado en los instrumentos de planificación institucional ya indicados, se avanzó en actividades relacionadas con la gestión de la preinversión del proyecto y su aprobación, gestión y consecución de recursos de financiamiento, realización del proceso de contratación, ejecución de la inversión, ejecución y supervisión de las obras consideradas en el proyecto, finalización de obras y puesta en operación de las obras de cauce. No se observa un avance específico, solo se indica la aprobación el proyecto como tal.

- De igual manera otro proyecto dentro de la misma acción estratégica anterior, es el avance físico en la ejecución del Proyecto Canalización y Control de Inundaciones el río Limoncito (I y II etapa). Se indica que avanzó porcentualmente la I etapa al primer semestre 2022 en un 20% con respecto a las actividades programadas en esa etapa y en la II etapa se reportó un avance del 31% con respecto a las actividades programadas para esa etapa. Concretamente, se describe que en la I etapa lo que se estima que se encuentra pendiente es la ejecución de la contratación final de las obras en los cauces del río Limoncito y la quebrada Chocolate. En la II etapa se encuentra pendiente el inicio de obras. Se ha avanzado en las acciones previas de procesos de contratación de obras programadas. Aquí se presentan algunos obstáculos para el cumplimiento del 100% como reclamos administrativos de la empresa contratada para finalizar obras de la I Etapa, en los cuales solicita el reconocimiento días adicionales en el plazo de ejecución, basado en que por razones ajenas a su voluntad relacionadas con la pandemia del Covid-19, el proceso de producción de la tablaestaca, proceso de transporte marítimo, les imposibilitó ejecutar el contrato.

Adicionalmente en el proceso de ejecución de este contrato han surgido una serie de diferendos entre las partes, quienes han considerado necesario y conveniente suscribir un acuerdo conciliatorio respecto de la ejecución contractual, generando soluciones equilibradas entre los intereses de las partes. Por otro lado, la no aprobación de la STAP de la totalidad de las plazas requeridas para avanzar con la segunda etapa conforme al contrato préstamo y al cronograma inicial de las nueve plazas requeridas solo se tienen cuatro para atender ambas etapas.

- La última intervención estratégica programada tiene que ver con reactivar los espacios de encuentro entre el Sector Académico y el Sector Agroalimentario, para articular los esfuerzos de investigación, innovación y transferencia, de manera que integren: sostenibilidad, resiliencia al cambio climático, y seguridad e inocuidad alimentaria y nutricional. Se fija como objetivo, para esta intervención, fue el establecimiento de convenios con entidades académicas para realizar caracterizaciones y estudios hidrogeológicos a nivel de acuífero que permite contar con información sobre el estado, cantidad y calidad del agua, para la toma de decisiones sobre sostenibilidad del recurso hídrico en los territorios y el desarrollo de actividades productivas.

Se establece relación con las acciones incluida en el PEI 2022-2026, en donde se especifica que se implementará la articulación entre las unidades de la Dirección de Gestión Hídrica (DIGH) para desarrollar los procesos de investigación hidrogeológica y gestión sostenible en las zonas definidas y priorizadas que permita promover el manejo y protección del recurso hídrico. Se fortalecerán los vínculos de cooperación con actores clave en el sector hídrico y ambiental, público y privado, nacional e internacional, con el fin de promover el enfoque de seguridad hídrica del país, se aportará conocimiento a la toma de decisiones del gobierno de Costa Rica para resolver problemas nacionales por medio de las siguientes acciones: Realizar

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

investigaciones con sentido social e impacto ambiental y económico que sirva como insumo para la creación de políticas públicas, planes y estrategias relacionadas con la seguridad hídrica del país. Consolidar a la DIGH de SENARA como un servicio de conocimiento y capacitación del agua como acervo científico y tecnológico.

Todo lo planteado se concretiza con alcanzar los siguientes objetivos; ejecutar los procesos de investigación hidrogeológica y gestión sostenible de forma articulada en las zonas definidas y priorizadas mediante un nuevo modelo de gestión de la DIGH con el fin de brindar productos finales a la población que permitan promover el manejo y protección del recurso hídrico para la seguridad hídrica del país. Fortalecer vínculos de cooperación con actores clave en el sector hídrico y ambiental, público y privado, nacional e internacional, con el fin de promover el enfoque de seguridad hídrica del país.

Para el cumplimiento de estos objetivos y metas, se realizaron varias actividades relacionadas con; la implementación de acciones para establecer dos convenios, relacionados con la investigación hidrogeológica, lo que permitió contar con estudios hidrogeológicos para los cantones de Palmares y Alajuela al I semestre 2022, y se avanzó con el proceso de investigación hidrogeológica en la cuenca de del río Barranca y la cuenca del río Jesús María, en el Pacífico Central. Estas acciones permitieron disponer de información hidrogeológica sobre cantidad, disponibilidad y vulnerabilidad del recurso hídrico para contribuir a la seguridad hídrica de las zonas con convenio, para un avance del 50% de lo planificado.

➤ **Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).**

El SFE, se planteó las siguientes acciones estratégicas:

○ La primera intervención estrategia que se propuso el SFE, está relacionada con la articulación de capacidades institucionales para la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles. Para lo cual introdujo en los siguientes instrumentos de planificación; POI 2023, MAPP 2023, Plan SAN 2022-2026 y PEI 2022-2027, las siguientes acciones estratégicas, a saber: Fomentar el uso de las buenas prácticas agrícolas que minimicen el riesgo de incumplimientos en los límites Máximos de Residuos (LMR's) en los productos vegetales. Para el año evaluado en este informe, se tuvo como objetivo central en el PEI 2022-2027, el adoptar buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación para proteger la salud humana y el ambiente con alimentos sanos e inocuos en residuos de plaguicidas. Para el cumplimiento de objetivos y metas, se realizó la actividad de verificación del cumplimiento de los LMR de plaguicidas en productos vegetales del país de abastecimiento para el mercado nacional. No se presenta el porcentaje de avance de la acción estratégica definida para este año evaluado.

○ La segunda intervención estratégica definida está relacionada con la promoción de buenas prácticas y mejora del desempeño ambiental y social de las organizaciones, con énfasis en la consolidación de cadenas de valor sostenibles, mediante acuerdos público – privados.

Para esta intervención estratégica, se mantiene la misma acción estratégica y objetivos contemplados en la primera intervención estratégica, mismas contenidas en los instrumentos

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

de planificación considerados líneas arriba. Para el cumplimiento se desarrollaron actividades relacionadas con capacitación en el uso de residuos químicos, como una Buena Práctica Ambiental (BPA). Para el año evaluado en este informe no se presenta porcentaje de avance de esta acción estratégica.

- La tercera intervención estratégica estuvo dirigida a fomentar la articulación de capacidades institucionales para la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles. De igual manera que las dos intervenciones anteriores se mantiene la misma acción estratégica y los mismos objetivos. Particularmente, las actividades desarrolladas aquí para el cumplimiento se relacionan con personas productoras certificadas en Buenas Prácticas Agrícolas. No se presenta porcentaje de avance de la presente intervención estratégica para el periodo evaluado.

Importante mencionar que aquí se establece planificación del eje estratégico transversal Gestión Integral de Residuos, planteando como acción estratégica contenida en POA 2022, 2023: Recuperación y revalorización de envases de agroquímicos vacíos mediante el programa "Limpiemos nuestros campos". Teniendo como objetivo a desarrollar lo contenido en el PEI 2022-2027: Adoptar buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación para proteger la salud humana y el ambiente con alimentos sanos e inocuos en residuos de plaguicidas. No se presenta porcentaje de avance para el periodo evaluado, según metas establecidas.

➤ **Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER).**

El INDER, se plantea las siguientes intervenciones estratégicas con sus acciones estratégicas:

- Como primera intervención estratégica la divulgación y fortalecimiento de mecanismos e incentivos (económico y no económico), favorables y accesibles para promover e impulsar proyectos agroalimentarios más sostenibles. Para ello, estableció el desarrollar la acción estratégica de cien servicios prestados en fondos reembolsables, dirigido a familias y organizaciones. El objetivo que se pretende alcanzar se relacionó con promover y fortalecer el desarrollo de los territorios rurales, contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, desarrollo de capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, en un marco de equidad y cohesión social. Para dar cumplimiento a la acción estratégica y objetivos se desarrolló la siguiente actividad: Reuniones colocar 220 créditos rurales(reembolsable) en organizaciones y familias vinculadas a los servicios institucionales de apoyo financiero reembolsable y no reembolsable. No se observa el porcentaje de avance de dicha acción estratégica para el periodo evaluado.
- Una segunda intervención estratégica, relacionada con divulgación y fortalecimiento de mecanismos e incentivos, pero dirigidos a colocar cien servicios prestado para fondos no reembolsables para familias y organizaciones. Para lo cual se estableció el mismo objetivo de promover y fortalecer el desarrollo de los territorios rurales y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, desarrollo de capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, en un marco de equidad y cohesión social, con crédito no reembolsable. Se planteo la realización de actividades para colocar cien prestamos no reembolsables, pero no se

**Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización –**

presenta el grado de avance en el cumplimiento de la acción estratégica contemplada para el periodo evaluado.

En anexos se expone la planificación general 2022 y la planificación de acciones estratégicas para ejecución en el presente 2023.

B. Eje Construcción Sostenible (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos -MIVAH-)

Se trabaja en la formalización de los criterios técnicos, legales y ambientales, en la construcción de la obra pública en general. Para ello, ha realizado un trabajo de coordinación con otras instituciones que son atinentes o que desarrollan acciones en beneficio del impulso de la construcción sostenible, como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Dirección de Cambio Climático (DCC) y Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), entre otras. El MIVAH, ha priorizado como ente rector la generación de instrumentos jurídicos que impulsen la construcción sostenible de la vivienda de interés social.

Puntualmente ejecuta la promulgación de instrumentos técnicos y legales dirigidos al sector público para impulsar la incorporación de criterios de sostenibilidad y resiliencia (incluyendo eficiencia energética) en todas las fases del ciclo de vida de las obras constructivas del Estado. Se ha avanzado en el alcance de metas relacionadas con inclusión de criterios de resiliencia en obra pública, descarbonización de la movilidad institucional en el sector público y norma en construcción sostenible para viviendas de Interés Social. (Ver porcentaje de avance en matriz consolidada en anexos).

En anexos se expone la planificación general 2022 y la planificación de acciones estratégicas para ejecución en el presente 2023.

C. Eje Turismo Sostenible (Instituto Costarricense de Turismo-ICT-)

El ICT, durante el año 2022, se enfocó en la implementación de las siguientes acciones estratégicas:

- Desarrollo, promoción e implementación de acuerdos público-privados con énfasis en la implementación de buenas prácticas de gestión, creación de destinos y rutas más sostenibles que comprendan encadenamientos productivos inclusivos. Por medio del desarrollo del Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos y consolidación de acuerdos público-privados, se reporta el alcance de la meta en un 100%, pues se lograron activar un total de seis Destinos Turísticos del Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos (GIDT) por año, caso específico del destino; Fortuna, Tortuguero, Parismina, Limón, Cahuita y Puerto Viejo.
- Contribución al fortalecimiento de los programas de apoyo a la conservación y protección del ambiente, tales como: Bandera Azul Ecológica (BAE) y Certificado para la Sostenibilidad Turística (CST), reconocimientos y certificaciones aplicados al sector. Aquí se desarrollaron actividades relacionadas con el programa BAE, 3 Visitas anuales de inspección a las zonas costeras o virtualmente y 3 Reuniones con el comité local de la zona costera. Con el programa de CST, se realizaron talleres de capacitación sobre el proceso metodológico del CST y ejecución de auditorías a empresas para optar en el

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

CST. Con estas acciones se alcanzó un cumplimiento de la meta que sobrepasa el 100% (Específicamente, BAE Playas 100,7% y CST 116%) en los programas, Bandera Azul Ecológica-Zona Costera, se lograron inscribir 135 en el año evaluado en Zona Costeras. Y con respecto al programa Certificación Turística (CST) se gestionaron 50 procesos de iniciativas turísticas.

- Diseño e implementación de un programa de capacitación integral para la preparación del recurso humano, con un enfoque en sostenibilidad, innovación, competitividad y nuevas tecnologías en las organizaciones turísticas. Mediante la ejecución de acciones tales como charlas, talleres, conferencias, conversatorios, atención al público, en el marco del programa de capacitaciones ICT Capacita. Se han cumplido la meta establecida de capacitar a 1000 (193%) personas sensibilizadas en temas de sostenibilidad e implementación del ICT Capacita alcanzado en un 100%.
- Impulso a la implementación de acciones que promuevan la sostenibilidad en los planes de desarrollo turístico regional, así como en general, en el Plan Nacional de Turismo 2017-2021. Se realizaron las actividades contempladas, relacionadas con la ejecución de giras y talleres en los destinos propuestos en el marco del programa GID. Cumpliendo en un 100%, 6 destinos del Programa Gestión Integral de Destinos; a saber: Monteverde, Golfito, Jiménez, Los Santos, Tamarindo, Sarapiquí, Turrialba.

En anexos se expone la planificación general 2022 y la planificación de acciones estratégicas para ejecución en el presente 2023.

E. Eje Educación y Estilos de Vida Sostenibles (Ministerio de Educación -MEP-y Ministerio de Salud -MS-).

En vista de que ambos ministerios tienen la obligatoriedad de desarrollar los temas de educación, por un lado y por otro, el tema de los estilos de vida, para este eje, ambas instituciones se han compartido la responsabilidad de complementar, acciones estratégicas relacionados con el cambio de hábitos y fortalecimiento de buenas prácticas, educativas, ambientales y de salud. Ambos ministerios forman parte de la mesa de trabajo en este tema.

e.1-Ministerio de Educación Pública -MEP-

De acuerdo con lo indicado líneas arriba, para el año 2022, desde el MEP, se logró avanzar en las siguientes acciones estratégicas:

- Establecimiento de alianzas para la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la gestión ambiental en los centros educativos.

Se trabaja en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAIE), Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Guardianes de la naturaleza entre otras instancias gubernamentales en la promoción de la Estrategias de Desarrollo Sostenible (EDS) por medio de webinarios, talleres y charlas, dirigidos a docentes y población estudiantil.

Se realizaron 4 webinarios en conjunto con Guardianes de la naturaleza, a saber:

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

- ✓ Siendo madre naturaleza: en su primera parte aborda el tema del compostaje y está dirigido a centros educativos y hogares en general y la segunda parte aborda el tema de la creación de huertas en centros educativos y en los hogares. <https://www.youtube.com/watch?v=NpqCqM3Thbs>
- ✓ Vita jardín vida y belleza: aborda sobre jardines amigables con polinizadores. Aprende sobre conceptos básicos y cómo superar los retos más comunes. <https://www.youtube.com/watch?v=qROTnDa94ew&t=3s>
- ✓ Arte sanando con reciclaje: dirigido a docentes que quieren incorporar el arte como estrategia educativa que contribuye a un buen estado emocional, a la vez que circulan material de reciclaje. <https://www.youtube.com/watch?v=4BC8UcJqHNY>
- ✓ Bienestar animal: proporciona una formación sobre bienestar animal más consiente y holística, así como una base para el aprendizaje vivencial fundamentado en valores y necesidades. <https://www.youtube.com/watch?v=KYcUZfNUbWk>
- ✓ Con el MINAE se trabajó en dos proyectos con dos centros educativos diferentes que, pretenden preservar la biodiversidad de Vara blanca y Dos Ríos de Upala.
- ✓ Con la CNFL se desarrollan actividades tendientes al ahorro del consumo eléctrico.

Otras acciones en que se ha tenido avance son:

- Actualización del Programa Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos y del Programa de Educación Marina.
- 1647 centros educativos implementado acciones en la separación de los residuos sólidos.
- 1647 centros educativos participaron en el programa Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos.
- Implementación de espacios verdes productivos para huertas, compostaje, salud mental.
- Seguimiento de proyectos escolares relacionados con recursos acuícolas, carbono azul.
- Cuido y bienestar animal desde la propuesta escolar.
- Acompañamiento a la estrategia sobre gestión y prevención del riesgo desde el centro educativo en alianza con la comunidad.

e.2-Ministerio de Salud -MS-

Desde el MS, se informa que a partir de lo acordado en la Mesa de Estilos de Vida y su plan de trabajo 2021-2022, el Ministerio, ha avanzado en las siguientes acciones estratégicas:

- Avances de la acción estratégica, elaboración y oficialización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS).

Se avanzó en la elaboración y oficialización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población de los mil días que incluye desde el embarazo, lactancia y niños y niñas hasta los 2 primeros años de vida. Para este indicador se reporta el 100% de cumplimiento

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

ya que esta información se encuentra en la página web de nuestra institución. En el año 2021 se lanzaron las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para los primeros Mil Días con información oportuna para las mujeres en estado de gestación y sus familias hasta los 2 años de vida de sus hijos(as). Además, se elaboraron videos, afiches y otro material promocional de difusión. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/guiasalimentarias/gabas/index.html>

- o Avances de la acción estratégica actualización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs).

En esta acción estratégica, se tiene como indicador la actualización de las Guías Alimentarias Basadas Sistemas Alimentarios (GABSA) para la población adulta y su familia. En el año 2022, se concluyó con la actualización de las Guías Alimentarias Basadas en Sistemas Alimentarios, los cuales fueron construidas con el enfoque de sistemas alimentarios, siendo las primeras en la región. Estas Guías Alimentarias cuentan con información para tomadores de decisión y técnicos en la materia y el material de difusión está enfocado en 2 poblaciones a saber: personas adultas y adolescentes. Esta información se encuentra en nuestra página web <https://www.ministeriodesalud.go.cr/guiasalimentarias/gabsa/index.html>

- o Avance en la acción estratégica de divulgación e implementación (CDI).

Se concluye la acción estrategia de divulgación e implementación, con las recomendaciones técnicas de las GABAs desarrollada de forma participativa. Para este indicador, la acción estratégica era el establecimiento de una estrategia integral de comunicación, divulgación e implementación (CDI) con las recomendaciones técnicas de las GABAs, desarrollada para la promoción de la adecuada alimentación y nutrición en las diferentes audiencias.

En esta materia se ha avanzado en la creación de los mensajes de las recomendaciones técnicas de las GABAs o GABSA para distintos públicos como lo son: madres lactantes, madres gestantes, familia de apoyo a la madre, también, a personas adultas y las más recientes para adolescentes. Estos mensajes permiten transmitir la información clara y desde un mismo canal. También, a lo interno de la Comisión Intersectorial de Guías Alimentarias (CIGA) coordinada por el Ministerio de Salud, donde participa: el Ministerio de Educación Pública (MEP), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), CEN-CINAI, Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Organización Mundial para la Alimentación (FAO) como organismo internacional de apoyo. Se ha dado difusión de los mensajes diseñados, de manera coordinada para llegarle a la población con un mismo mensaje.

Sin embargo, el principal reto en este tema sigue siendo el económico, reducidos para el escenario, post pandémico, lo que ha provocado que no se haya logrado concluir con la actividad de comunicación. No obstante, se han ido identificando nuevos espacios donde, a través de alianzas estratégicas, se ha logrado unir esfuerzos en la materia y llegar a la población con un mensaje unificado y coherente entre todas las instituciones participantes.

- o Avance en la acción estratégica al menos un municipio implementa la propuesta participativa innovadora y sensible al género a nivel local.

En este indicador, la acción estratégica fue una propuesta de Estrategia Participativa innovadora y sensible al género a nivel local para el Fomento de la Lactancia Materna y el Asesoramiento de la adecuada alimentación y nutrición en los primeros mil días en espacios

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

comunales integrando programas e iniciativas del sector público, privado y sociedad civil, diseñada en un municipio seleccionado. Esta actividad se realizó en el marco del Movimiento SUN en el 2021 y lo que se elaboró en coordinación de la Municipalidad de Santa Ana, FAO y con el apoyo del MS a partir del Modelo Socio Ecológico de las 3 prioridades de alimentación y nutrición, según las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) a saber: la lactancia materna, la alimentación complementaria y la prevención de la anemia en los primeros mil días de vida.

Lo que se realizó en Santa Ana fue un diagnóstico de los grupos de apoyo presentes en el cantón, conocimientos, actitudes y prácticas de médicos en el cantón y madres de niños y niñas en el rango de los 0 a 2 años. Posterior a este diagnóstico se hizo una capacitación y se trabajó una estrategia con actores sociales presentes en el cantón y se validó.

o Avance en la Estrategia de Comunicación Nacional para Promover una Alimentación y Nutrición Saludable y Sostenible.

Se ha elaborado la estrategia para promover una alimentación y nutrición saludable y sostenible, que fomente la aplicación de políticas públicas, motive la adopción individual y social de nuevos comportamientos y la producción de alimentos saludables.

Este indicador contó con una acción estratégica que planteaba la elaboración de una Estrategia de Comunicación Nacional para promover una alimentación y nutrición saludable y sostenible, que fomentara la aplicación de políticas públicas, motive la adopción individual y social de nuevos comportamientos y la producción de alimentos saludables. Este indicador, responde a un componente de las acciones que tenía como responsabilidad el Ministerio de Salud en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2018-2022 y a una meta específica de detección de niñas y niños de I, III y VI grado con obesidad en el escenario escolar.

Sin embargo, la situación presupuestaria del país no nos permitió avanzar en este proceso y a pesar de que continuamos creyendo que la forma en que nos comunicamos a la población debe ser unificada, con los mismos mensajes desde diferentes direcciones con el fin de permitir esa adopción individual y social de comportamientos saludables, no pudimos avanzar en este tema. Actualmente se contemplan alianzas que podamos realizar entre las distintas instituciones y organismos de cooperación internacional para crear esta estrategia de comunicación, información y educación.

o Avance de la acción estratégica sobre la regulación de los alimentos ofertados en sodas estudiantiles.

Se planteó y se alcanzó que para diciembre de 2022 el 100% de los Centros Educativos públicos con sodas escolares en la Región de Heredia, estarían cumpliendo con el Reglamento para el Funcionamiento y Administración del Servicio de Sodas de Centros Educativos públicos según Decreto 36906-MEP-S. Este proceso fue un trabajo coordinado que ha venido realizando el Ministerio de Salud (MS) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) desde la publicación del decreto en el año 2012. Para el año 2018 se crea una estrategia conjunta entre las dos instituciones y se establece un pilotaje de la aplicación del reglamento de este decreto en la Dirección Regional del MEP en Heredia. La razón de escogencia de esta región, fue que ahí se registraba la mayor cantidad de sodas estudiantiles por centro educativo del país, con un total de 65 sodas estudiantiles.

Durante el proceso de ejecución y comunicación del reglamento citado, se realizaron capacitaciones a personal docente y administrativo del MEP de estos centros educativos, personal del Ministerio de Salud que atiende esa provincia, así como, las juntas de educación y concesionarios. Actualmente en el cantón siguen activas 7 sodas estudiantiles, según inventario de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Norte con corte al 2022.

Se plantea darle continuidad durante el año 2023, al proceso iniciado. Avanzado en cuatro regiones del MS en este 2023 y se espera que en el 2024 hayamos llegado al total del país.

En anexos, se presenta la matriz con la planificación completa de lo realizado en el año 2022 y lo planificado para el 2023.

F. Eje Producción Sostenible de Bienes y Servicios no Alimentarios (Ministerio de Economía, Industria y Comercio -MEIC-).

El MEIC, ha venido trabajando en crear puentes entre la Infraestructura de la Calidad (IC) y la industria del plástico que aplica la Economía Circular (EC) en Costa Rica. Profundiza, en un Programa de Formación en Economía Circular para apoyar el desarrollo empresarial e industrial sostenible, a partir de modelos de economía circular.

Para esta acción se enfocó en realizar un diagnóstico nacional de la evaluación de la conformidad para la identificación de las necesidades de la Infraestructura de la Calidad con base a la cadena de valor del plástico.

Específicamente, en el año 2022, se enfocó en la ejecución de las siguientes acciones estratégicas:

- Creación y readecuación de programas de educación, formación y acompañamiento dirigidos al sector productivo enfocados en sostenibilidad, mejoramiento de la eco competitividad, innovación, generación de empleos verdes y economía circular; con enfoque de ciclo de vida.

La meta definida para esta acción fue: Elaborar Normativa Voluntaria de Economía Circular. Para esto el Indicador fue contar con el Instrumento de Normativa. Esto se puede verificar en el siguiente vínculo: <https://www.inteco.org/shop?search=§or=&committee=97&organism=&category=&KeyWords=>. Para cumplir con dicha acción estratégica y la meta establecida, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Participar en el Comité Técnico Nacional CTN-23 de la ISO, organizado por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) en el que se crea la normativa voluntaria de Economía Circular, la cual apoya la creación de normas para las prácticas relacionadas con el manejo de residuos sólidos y otros temas necesarios para que los procesos productivos sean más sostenibles y generen menores impactos al medio ambiente, lo cual repercutiría directamente en la competitividad del parque empresarial. En dicho Comité se han trabajado y publicado, entre otras, las siguientes normativas:

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

- INTE G106:2020.
- Marco de referencia para la aplicación de los principios de la economía circular en las organizaciones – Guía. (Lista: publicada en noviembre 2020).
- INTE G127: Economía circular – Sistemas de gestión de proyectos utilizando lineamientos de economía circular – Requisitos y directrices. (Lista: publicada en enero 2022).

o Apoyar el desarrollo empresarial e industrial sostenible, a partir de modelos de economía circular.

La meta definida para esta acción fue: Realizar el Programa de Formación en Economía Circular. Para esto el indicador es contar con los webinarios realizados. Esto se puede verificar en el siguiente vínculo: <https://ods9.org/news/780/culmina-el-programa-de-formacion-en-economia-circular-para-empresas-relacionadas-con-el-sector-plastico-en-costarica-facilitado-por-la-onudi>

Las actividades realizadas para esta acción estratégica fueron:

- Formulación y planificación del proyecto
- Coordinación con Cooperación Internacional de Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), Instituciones públicas y sector empresarial.
- Ejecución de ciclo de 5 webinarios entre noviembre 2021 y junio 2022.

Se indica que se ha tenido un avance del 100%.

En anexos, la matriz con la planificación completa de lo realizado en el año 2022 y lo planificado para el 2023.

d. Eje de Compra Pública Sostenible (Ministerio de Hacienda -MH-)

El MH, tiene representación institucional en la PPCS, no obstante, no se recibieron insumos en tiempo y forma (a pesar de solicitudes expresas vía correo electrónica y en el llamado en la primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible -GTTPCS- en marzo 2023), sobre los avances 2022, en el tema de compra pública sostenible o estratégicas. No tenemos tampoco reporte de la causa o obstáculo presentado para no tener la síntesis de avance solicitada 2022. Seguiremos en la insistencia en vista de la importancia del tema y la nueva ley de compra pública estratégica e innovadora.

Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible

En lo que refiere al fortalecimiento de capacidades institucionales, como grupo de trabajo, se avanzó de la siguiente manera:

a. Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS)

El plan de trabajo del GTTPC, se ha desarrollado tal como se planificó, cumpliendo el mismo en un 100% la ejecución de las acciones definidas. Desde la coordinación del GTTPCS, se ha dado

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

seguimiento a los objetivos que se plantearon para el año 2022, como se describe a continuación:

- a.1. Se cumplió en un 75% la programación y ejecución de las tres reuniones (de cuatro anuales programadas y ejecución de una por trimestre) planteadas en el plan de trabajo 2022. Este año en aras de hacer un mejor y eficiente trabajo, no se desarrolló la antepenúltima reunión programada, porque, las instituciones aprobaron pasar a la ejecución de la última reunión (16 de diciembre 2022), pues no se tenían todavía los suficientes insumos de avance por eje estratégico para compartir entre las instituciones y esta coordinación.
- a.2. Se dio seguimiento necesario a la ejecución de acciones estratégicas implementadas en el año 2022, en cumplimiento del objetivo 1, contemplado en el plan de trabajo, a saber; evaluar y dar seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (PNPCS).
- a.3. Se articuló lo necesario, para que cada acción estratégica que se planificó según eje de la política, formara parte de algún instrumento de planificación institucional, con el fin de asegurar su ejecución, en cumplimiento del objetivo 2 del plan de trabajo, donde se indica qué; se debe articular acciones relacionadas con PNPCS, dentro de los instrumentos de planificación (políticas, planes, estrategias, proyectos) que impulsen las instancias públicas, con un avance del 100%.
- a.4. De la misma manera, para cada acción estratégica planeada, se realizó el ejercicio de establecer la sinergia y relación necesaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados. Esta acción es continua año con año, para no perder el horizonte hacia donde vamos en el marco de las acciones de producción y consumo sostenible. Así se observa en las matrices de acciones estratégicas que, cada institución rectora estableció.
- a.5. Cada representante del ente rector, coordinó lo necesario a lo interno de la organización y sectores vinculados, para incorporar proyectos, iniciativas y acciones relacionadas con la PPCS. Estas, acciones estratégicas prioritarias definidas por la institución rectora, se incorporaron en la matriz de seguimiento de la PPCS y en el instrumento de planificación anual que cada institución tiene.
- a.6. Finalmente, cada ente rector, lideró la mesa de trabajo, según eje de trabajo de la PPCS. Se tienen en total de seis mesas de trabajo.

b. Convocatorias, agendas y actas del GTTPCS

Se avanzó según lo planificado, de la siguiente manera:

- b.1. Se realizaron las convocatorias para tres reuniones del GTTPCS en el 2022, (a pesar de que inicialmente, como es usual, se planifican cuatro reuniones anuales, una por trimestre), para este año, se ejecutaron tres, cambio que se explicó, líneas arriba en la justificación del plan de trabajo 2022.
- b.2. Las fechas de las cuatro reuniones anuales fueron; 25 de febrero 2022 (la primera que se realizó en el 2022.), el 27 de mayo 2022, el 26 de agosto 2022 (esta se canceló porque en el año 2022 fue un año atípico, por el cambio de gobierno, aún en agosto no se tenía claro la representación por instituciones ante la política de producción y consumo sostenible y por tanto no se habían definido las acciones estratégicas que se

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

implementarían) y el 25 de noviembre 2022 (por acuerdo con cada una de las instituciones esta se canceló y se pasó para el 16 de diciembre 2022), lo que permitió tener mayores insumos sistematizados de cada acción estratégica definida. Durante el año 2022, se realizaron tres reuniones ordinarias. Todas las reuniones se realizarán con un horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

- b.3. Se establecieron las agendas y actas de las sesiones correspondientes con su respectiva firma del presidente y secretaría.
- b.4. Se realizaron reuniones de coordinación y apoyo permanentes, para dar respuestas a consultas de cada uno de los representantes de las mesas de trabajo según eje de la política. Esta es una actividad permanente a lo largo del año en que se ejecutan las acciones estratégicas definidas.

c. Fortalecimiento institucional, información y capacitación para el GTTPCS

Cada representante institucional realizó sondeos y conversaciones al interno de la institución para valorar el estado del tema de fortalecimiento institucional, información y capacitación. Algunas de estas falencias detectadas se le dio respuesta al interno de la institución con los pares profesionales o haciendo sinergias con otras instituciones que puedan tener expertiz en determinado tema. También, en el marco de ejecución del plan de capacitación que desarrolla la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) para las instituciones que diseñan o implementan el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), se ha contribuido con las instituciones, para ir generando una mayor capacitación e información, haciendo que se produzca en los y las colaboradoras que se desempeñan en la institución una mayor eficiencia y sostenibilidad.

4. Conclusiones de valor

- 4.1. Las instituciones que forman parte de la PPCS, han significado los temas que contiene la PPCS, a través de dos acciones puntuales: Una relacionada con la inclusión de las acciones estratégicas en la programación interna y dos; las acciones estratégicas que se han incorporado en la matriz estratégica son aprobadas desde los despachos ministeriales y desde las direcciones de planificación, lo cual asegura su implementación.
- 4.2. El tema e instrumento técnico que acoge la política de PCS, es novedoso en el país. Se requiere de un esfuerzo intersectorial para reconstruir una visión que ayude a consolidar y garantizar buenas prácticas y modalidades en las formas de producir y consumir.
- 4.3. La política de producción y consumo sostenible, entiende, que todas aquellas acciones que profundicen Estilos de Vida Sostenible, es central para tener una mejor calidad de vida de la ciudadanía y de las condiciones positivas en el ambiente.
- 4.4. Las instituciones junto a las acciones estratégicas definidas deben enfocar en su quehacer el aumentar la eficiencia y la productividad en toda la cadena de suministro y ciclo de vida de los productos.

Política de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) en Costa Rica
- en ruta hacia la descarbonización -

4.5. Las instituciones en sus acciones diarias deben considerar la gestión de residuos, la eliminación o reducción de contaminantes o sustancias químicas innecesarias, la circularidad, así como la compra pública sostenible de los insumos que se requieren en su proceso productivo.

5. Desafíos

1. Desde la coordinación se ha planteado establecer para el segundo semestre del 2023, el diseño de un instrumento metodológico que permita visitar y valorar en campo la ejecución de una muestra de acciones estratégicas en los ejes de la política que lo permitan y puedan soportar esa revisión de campo. Este monitoreo vendrá a completar el avance concreto y en sitio que se viene alcanzando, incluyendo el beneficio ambiental, económico y social que perciben de los sectores meta.

2. Desde el año 2020, el Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS) solicitó la intervención del MIDEPLAN (oficio N° 087-2020), para que se recordara a los entes rectores de la política, sobre cumplimiento normativo del artículo 5 de la misma, que es determinante para poder alcanzar las metas propuestas, sobre todo el ODS 12, la agenda 2030 y las recomendaciones en diversos temas relacionados con la política que ha emitido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La solicitud de esta intervención continua vigente, se relaciona con el contenido económico que cada institución debería aportar para el desarrollo de las acciones de promoción o ejecución de las actividades necesarias para el funcionamiento del GTTPCS. El único aporte gubernamental a la fecha, ha sido el trabajo de los representantes y los salarios que se devengan, pero no se ha podido avanzar más allá, porque, la coordinación, del GTTPCS, no se tiene contenido económico para realizar actividades con sectores impactados por la ejecución de las acciones que contiene la PPCS y sobre todo provocar el cambio en las maneras de producir, en los hábitos de consumo y en la práctica de mejores estilos de vida para beneficio a la salud y el ambiente.

6. Anexos (Acciones estratégicas desarrolladas durante el 2022).

ANEXO 1

Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (Ministerio de Agricultura y Ganadería)



Copia de MATRIZ
PPSS 2022 sector agi

ANEXO 2

Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje de Construcción Sostenible (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos)



Matriz Avance 2022
DVAH-0407-2022-AN

ANEXO 3

Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Turismo Sostenible (Instituto Costarricense de Turismo)



Matriz Acciones
Estrategica TurismSc

ANEXO 4

Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Producción sostenible de bienes y servicios no alimentarios (Ministerio de Economía, Industria y Comercio)



20220124 MEIC
InstrumentoSeguir

ANEXO 5

Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación



Mesa EVS
Seguimiento PNPCS

ANEXO 6

Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Compras Públicas Sostenibles (Ministerio de Hacienda)



Copia de Mariz de
Seguimiento Mesa 4

7. Acciones Estratégicas planificadas para el 2023

ANEXO 1

Matriz de acciones estratégicas del Eje Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (Ministerio de Agricultura y Ganadería)



Copia de MATRIZ
PPSS 2023 sector agri

ANEXO 2

Matriz de acciones estratégicas del Eje de Construcción Sostenible (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos)



Matriz Avance 2022
DVAH-0407-2022-AM

ANEXO 3

Matriz de acciones estratégicas del Eje Turismo Sostenible (Instituto Costarricense de Turismo)



Matriz Acciones
Estrategica TurismSc

ANEXO 4

Matriz de acciones estratégicas del Eje Producción sostenible de bienes y servicios no alimentarios (Ministerio de Economía, Industria y Comercio)



Copia de MEIC
Instrumento Seguir

ANEXO 5

Matriz de acciones estratégicas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación



Acciones
estratégicas MEP 2021

ANEXO 6

La matriz de acciones estratégicas del Ministerio de Salud, al momento de realizar este informe anual 2022, se encontraba en revisión por parte de los representantes del Ministerio de Salud en la PPCS

ANEXO 7

La matriz de acciones estratégicas del Ministerio de Hacienda, al momento de realizar este informe anual 2022, se encontraba en revisión por parte de los representantes del Ministerio en la PPCS